

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **contratación de servicio de transporte universitario de las partidas 1 y 2 declaradas desiertas de la licitación #LA-908046996-N19-2015** solicitado por la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con fondos propios de la UACJ.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día martes 17 de noviembre de 2015 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

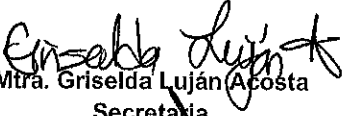
HECHOS:

Derivado del proceso Licitatorio Publico Nacional **#LA-908046996-N19-2015** y basándose en el Artículo 41, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación a las propuestas técnicas y económicas recibidas de las empresas que corresponde a las partidas que se declaran desiertas, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a la siguiente empresa:

- **Quality Transport Services S.A. de C.V.** por un subtotal de \$7,770,090 (son siete millones setecientos setenta mil ciento noventa pesos 00/100), un IVA del 16% de \$ 1,243,230.40 (es un millón doscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta pesos 40/100) dando un total de **\$9,013,420.40 (son nueve millones trece mil cuatrocientos veinte pesos 40/100).**

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidenta


Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria


Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Angel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. Rene Javier Soto Cavazos
Abogado General


M.C. Rosana Ramirez Martinez
Responsable Técnico